



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 6 .0 3

LITUECHE, 2 0 MAY 2021 .-

“Adjudica Licitación para la Adquisición de computadores y notebook’s – Escuelas y DAEM, ID 5124-16-LP21”.

DAEM: 0591.-
19/05/2021

- Que por el monto total de la adquisición se requiere la aprobación del Concejo Municipal para realizar la compra.
- El Certificado de Acuerdo de Concejo Municipal N° 286/2021, Sesión Ordinaria N° 160 de fecha 21/04/2021.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 123 de fecha 27/04/2021.
- La necesidad de licitar este servicio.
- El Decreto Alcaldicio N° 510 de fecha 27/04/2021, que autoriza el llamado a Licitación Pública. -
- La Licitación que quedó registrada en el Portal Mercado Publico con el ID 5124-16-LP21.-
- El error involuntario por el cual no se consideró la solicitud de boleta de garantía para resguardar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato debido al monto de la licitación.
- Que es necesario modificar las bases de licitación.
- El Decreto Alcaldicio N° 538 de fecha 04/05/2021 que autoriza la modificación de bases.
- Que, el Sr. Jefe DAEM se encuentra haciendo uso de su feriado legal.
- Que, Don Ramón Donoso Díaz reemplaza a Don Patricio Chacón Araya en la Comisión Evaluadora.
- El Decreto Alcaldicio N° 591 de fecha 17/05/2021 que autoriza el cambio de comisión.
- Las ofertas presentadas en la licitación.
- La necesidad de realizar foro inverso.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.665 de fecha 30/12/2020 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2021. El Decreto Alcaldicio N° 05 de fecha 06/01/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10/09/2020 que designa la subrogancia de Secretaria Municipal. Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Julio de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios modificatorios. El Decreto Alcaldicio N° 1.565 de fecha 7 de Diciembre de 2020.

DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de “COMPUTADORES Y NOTEBOOK, ESCUELAS Y DAÉM, A los oferentes que se individualizan:**

Línea 1: **TECHNOSYSTEMS CHILE SPA** Rut: **96.678.350-8.**

Línea 2: **MUNDOTEC LTDA.** Rut: **76.475.540-5.**

Línea 3: **MUNDOTEC LTDA.** Rut: **76.475.540-5.**

- 2.- **Gírese la orden de compra correspondiente a cada oferente de acuerdo a la línea de adjudicación.**

Línea 1: **TECHNOSYSTEMS CHILE SPA** Rut: 96.678.350-8, por un valor de **\$34.028.050.-** (Treinta y cuatro millones veintiocho mil cincuenta pesos) Valor con impuesto incluido.

Línea 2: **MUNDOTEC LTDA.** Rut: 76.475.540-5, por un valor de **\$12.840.647.-** (Doce millones ochocientos cuarenta mil seiscientos cuarenta y siete pesos) Valor con impuesto incluido.

Línea 3: **MUNDOTEC LTDA.** Rut: 76.475.540-5, por un valor de **\$3.999.935.-** (Tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos treinta y cinco pesos) Valor con impuesto incluido.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 0 6 . 0 3

LITUECHE, 2 0 MAY 2021

“Adjudica Licitación para la Adquisición de computadores y notebook’s – Escuelas y DAEM, ID 5124-16-LP21”.

DAEM: 0591.-
19/05/2021

- 3.- Déjese establecido que las ofertas presentadas por los oferentes **TECHNOSYSTEMS CHILE SPA Y MUNDOTEC LTDA.**, han dado cumplimiento a los requerimientos.
- 4.- Impútese el gasto al Subtítulo 29 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada “Equipos Computacionales y Periféricos”. Con cargo a los Recursos de Ley Sep, PIE y Presupuesto DAEM.
- 5.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

“Por orden del Sr. Alcalde”



ALEJANDRO CÁCERES REYES
Secretario Municipal (s)

RAE/CSM/ACR/RPV/RD/ipy

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (2).



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal





ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID N° 5124-16-LP21

“ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES Y NOTEBOOK – ESCUELAS Y DAEM”

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe Departamento de Educación (s), Ramón Donoso Díaz.
- Sra. DIDECO, Yanina Madariaga Moya.
- Sr. Asesor Informático, César Farías Vial.

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	D & P SPA	77.193.511-7
2	COMERCIAL IBF SPA	77.266.833-3
3	IT GOV SPA	76.424.195-9
4	JOSE SANTOS PINTO CERDA VENTAS Y ASESORIAS COMPUTACIONALES EIRL	76.653.207-1
5	INVERSIONES CLARO ARZ SPA	76.902.659-2
6	MUNDOTEC LTDA.	76.475.540-5
7	NUEVO HORIZONTE LTDA.	76.133.399-2
8	COMPUCENTRO COMUNICACIONES LTDA.	77.468.520-0
9	OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACION	96.523.180-3
10	TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	96.678.350-8

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

Documentación Solicitada	N° 1	N° 2	N° 3	N° 4	N° 5	N° 6	N° 7	N° 8	N° 9	N° 10
Anexo N° 1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 5	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 6 L1	✓	✓	✓	No aplica	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 6 L2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No aplica	✓	✓
Anexo N° 6 L3	✓	✓	✓	No aplica	No aplica	✓	✓	✓	✓	No aplica
Anexo N° 7	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Anexo N° 8 L1	✓	✓	✓	No aplica	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 8 L2	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 8 L3	✓	✓	✓	No aplica	No aplica	✓	✓	✓	✓	No aplica
Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No aplica	No aplica
Habilidad Chile proveedores	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Observaciones	Cumple con la documentación. Equipos no cumplen con lo solicitado	Cumple con la documentación. Equipos no cumplen con lo solicitado	Anexo 3 incompleto Anexo 5 incompleto Equipos no cumplen con lo solicitado	Cumple con lo solicitado	Cumple con la documentación, pero equipos no cumplen con lo solicitado	Cumple con la documentación. Equipo línea 1 no cumple con lo solicitado.	Cumple con la documentación. Equipos no cumplen con lo solicitado	No presenta Anexo 6.2 Equipos Líneas 1 y 3 no cumplen con lo solicitado	Anexo 5 incompleto	Cumple con la documentación. Equipo Línea 2 no cumple con lo solicitado



Revisado los antecedentes algunos de los oferentes cuyos equipos ofertados cumplían con las características no cumplieron en su totalidad con los documentos solicitados, razón por la cual la Comisión de Apertura de las Ofertas propone solicitar a través de foro inverso la presentación de documentación omitida o incompleta a quienes cumplen con las condiciones técnicas de los equipos para así de esta manera generar mayor competencia, resguardando el principio de igualdad entre los participantes y penalizando a quienes corresponde según el siguiente detalle:

- ✓ Para Línea 1: Oferente N° 9. Anexo N° 5
- ✓ Para Línea 2: Oferente N° 4. Anexo 6.2
Oferente N° 8. Anexo 6.2
Oferente N° 9. Anexo N° 5
- ✓ Para Línea 3: Oferente N° 9. Anexo N° 5

Luego de transcurrido el plazo estipulado para la subsanación se procede a evaluar la información en el sistema obteniendo los siguientes resultados:

Documentación Solicitada	Oferente N° 4	Oferente N° 8	Oferente N° 9
Anexo N° 5	No aplica	No aplica	✓
Anexo N° 6.2	✓	✓	No aplica
Observaciones	Presenta la documentación	Presenta la documentación	Presenta la documentación

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas propone evaluar las ofertas presentadas por los oferentes que se detallan, ya que subsanaron las observaciones y con esto dan cumplimiento a las Bases de la Licitación.

- Línea 1: Oferentes 9 y 10.
Línea 2: Oferentes 4, 6, 8 y 9.
Línea 3: Oferentes 6 y 9.

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Oferta Técnica	60%
Oferta Administrativa	10%
Oferta Económica	30%
TOTAL	100%

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TÉCNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			5%
	PLAZO DE ENTREGA			25%
	PLAZO DE REPOSICIÓN			15%
	GARANTIA			15%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	10%
		aclaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por omisión	30	
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
ECONÓMICO	PRECIO			30%
	TOTAL			100%



COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

Reclamos	Puntuación	Ponderación
0	100	Puntuación x 5%
1 - 3	50	Puntuación x 5%
4 o mas	0	Puntuación x 5%

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de oferta sin documentación	50	Puntuación x 10%
aclaración de oferta con documentación	40	Puntuación x 10%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 10%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 10%

PRECIO

$$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 30 / \text{Precio Oferta X.}$$

PLAZO DE ENTREGA

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0 - 3	100	Puntuación x 25%
4 - 6	75	Puntuación x 25%
7 - 10	50	Puntuación x 25%

PLAZO DE REPOSICIÓN

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0 - 1	100	Puntuación x 15%
2 - 3	75	Puntuación x 15%
4 - 5	50	Puntuación x 15%

- Garantía Técnica

Garantía	Puntuación	Ponderación
Entrega garantía superior a 12 meses	100	Puntuación x 15%
Entrega garantía hasta 12 meses.	75	Puntuación x 15%
Entrega garantía hasta 06 meses.	50	Puntuación x 15%
Entrega garantía hasta 03 meses.	25	Puntuación x 15%
No entrega garantía o no indica	0	Puntuación x 15%



2.- Evaluación.

Los Oferentes mencionados anteriormente, cumplen con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

Línea 1: Notebook Tipo 1

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferente N° 9			Oferente N° 10		
					Oferta	Puntaje	%	Oferta	Puntaje	%
TÉCNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			5%	0 sanciones	100	5%	3 sanciones	50	2,5%
	PLAZO DE ENTREGA			25%	10 días	50	12,5%	10 días	50	12,5%
	PLAZO DE REPOSICION			15%	5 días	50	7,5%	5 días	50	7,5%
	GARANTIA			15%	12 meses	75	11,25%	12 meses	75	11,25%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaramiento de oferta sin documentación	50	10%	x	30	3%	x	100	10%
		aclaramiento de oferta con documentación	40							
		Adjuntar documentación por omisión	30							
		No se requiere utilizar foro inverso	100							
ECONÓMICO	PRECIO			30%	29.910.800	28,68	28,68%	28.595.000	30	30%
	TOTAL			100%			67,93%			73,75%

Línea 2: Notebook Tipo 2

FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferente N° 4			Oferente N° 6			Oferente N° 8			Oferente N° 9		
				Oferta	Puntaje	%	Oferta	Puntaje	%	Oferta	Puntaje	%	Oferta	Puntaje	%
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			5%	1 sanción	50	2,5%	0 sanción	100	5%	0 sanción	100	5%	0 sanción	100	5%
PLAZO DE ENTREGA			25%	5 días	75	18,75%	5 días	75	18,75%	5 días	75	18,75%	5 días	75	18,75%
PLAZO DE REPOSICION			15%	5 días	50	7,5%	2 días	75	11,25%	5 días	50	7,5%	5 días	50	7,5%
GARANTIA			15%	12 meses	75	11,25%	13 meses	100	15%	36 meses	100	15%	36 meses	100	15%
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaramiento de oferta sin documentación	50	10%	x	40	4%	x	100	10%	30	3%	x	40	4%	
	aclaramiento de oferta con documentación	40													
	Adjuntar documentación por omisión	30													
	No se requiere utilizar foro inverso	100													
PRECIO			30%	15.525.000	20,85	20,85%	10.790.460	30	30%	14.749.254	21,94	21,94%	13.451.400	24,06	24,06%
TOTAL			100%			64,9%		90%		71,2%		74,3%			



Línea 3: Computadores All in one

FACTORES	SUBFACTOR	SUB- PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferte N° 6			Oferte N° 9		
				Oferta	Puntaje	%	Oferta	Puntaje	%
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			5%	0 sanción	100	5%	0 sanción	100	5%
PLAZO DE ENTREGA			25%	5 días	75	18,75%	5 días	75	18,75%
PLAZO DE REPOSICION			15%	2 días	75	11,25%	5 días	50	7,5%
GARANTIA			15%	13 meses	100	15%	36 meses	100	15%
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaramiento de oferta sin documentación	50	10%		100	10%		30	3%
	aclaramiento de oferta con documentación	40							
	Adjuntar documentación por omisión	30		X					
	No se requiere utilizar foro inverso	100		X					
PRECIO			30%	3.361.290	30	30%	3.830.500	26.32	26,3%
TOTAL			100%			90%			75,6%

3.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación a los Oferentes que se detallan con la ponderación indicada acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

- ✓ Línea 1: Oferente N° 10 TECHNOSYSTEMS CHILE SPA Rut 96.678.350-8 Ponderación 73,75%
- ✓ Línea 2: Oferente N° 6 MUNDOTEC LTDA. Rut 76.475.540-5 Ponderación 90%
- ✓ Línea 3: Oferente N° 6 MUNDOTEC LTDA. Rut 76.475.540-5 Ponderación 90%

Ramón Donoso Díaz
 Jefe DAEM (s)

Yanina Madariaga Moya
 DIDECO

Cesar Fariás Vial
 Asesor Informático

Litueche, 19 de Mayo de 2021.